

tuvieron lugar en los dias 11, 12, 13 i 14 del presente mes.

Veintion alumnos fueron examinados en las materias siguientes: Idioma patrio, Aritmética, Teneduría de libros por partida doble, Geografía, Cronología e Historia sagrada. El aprovechamiento se hizo notar en lo general, i los actos correspondieron a las esperanzas de los agudeños i a los deseos de los concurrentes.

El poco tiempo que tiene de instalado el colegio, el aprovechamiento que manifestaron los estudiantes i la numerosa concurrencia que presencié los actos públicos, nos hicieron comprender la consagracion i constancia de su digno director, i la decision, entusiasmo e intereses que tienen en aquel pueblo por la educacion.

Mui pronto, quizá, Aguadas tendrá entre sus hijos hombres útiles a su patria i capaces de dirigir el pueblo haciéndolo marchar por la senda del progreso.

El Sr. Incapié solamente da testimonio de una parte de los actos privados por haber tenido que separarse, mui a su pesar, a llenar un deber en el servicio militar.

Aprovechamos esta ocasion para suscribirnos, del Sr. Director, atentos i obedientes servidores,

Jesus M. Villégas.

Domingo Incapié.

Despacho de Gobierno.—Medellin, 24 de junio de 1867.

La Direccion jeneral de instruccion pública se ha impuesto con marcada satisfaccion de la nota que precede, en la cual se revela el estado halagüeño en que se encuentra el colegio de Aguadas, de lo que da testimonio el brillante resultado de los exámenes que tuvieron lugar en este mes.

Publiquese.

Nestor Castro.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Núm. 416.—Presidencia de la Corporacion municipal.—Medellin, a 1.º de julio de 1867.

Sr. Director jeneral de instruccion pública.

En el cuadro de exámenes de la escuela de niños, que dirige el Sr. Justiniano Meza, se extendió con fecha 11 de junio último la diligencia siguiente:

«El dia 10 del presente mes reunida la Corporacion municipal con los examinadores que suscriben, i estando presente el Sr. Curador de la enseñanza, se dió principio a los exámenes de los alumnos que constan en el presente cuadro, i en esta fecha se terminaron tales exámenes, habiendo obtenido los alumnos las clasificaciones que aparecen en el cuadro citado. Todos los niños manifestaron mucho aprovechamiento; siendo notable el orden con que asistieron a los exámenes, debido todo a la consagracion i buen método del actual director Sr. Justiniano Meza. Los premios que la Corporacion municipal destiné para los niños mas adelantados, se distribuyeron así: al niño Francisco Morales un ejemplar de ortografía - al niño Manuel A. Molina un id. id. - al niño Manuel P. Sañin una caja de colores - al niño Rafael Sañin R. una id. id. - al niño Rafael Bernal un ejemplar de historia sagrada - al niño Pedro A. Erbarria uno id. id. i un ejemplar igual a cada uno de los niños Ricardo Restrepo, Antonino Gómez, José Ignacio Isaza e Isaac Rendon.»

Lo que comunico a U. para su conocimiento i demas fines.

De U. atento seguro servidor,

Alejandro Barrientos.

Despacho de Gobierno.—Medellin, julio 5 de 1867.

Mui satisfactorio ha sido para el Sr. Director jeneral de instruccion pública el informe que precede, del cual aparece que el resultado de los exámenes de la escuela pública de niños de esta ciudad que tuvieron lu-

gar en el mes próximo pasado nada han dejado que desear.

Publiquese.

Nestor Castro.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Direccion del presidio.—Número 105.—Medellin, 22 de junio de 1867.

Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.

El Sr. Prefecto del Departamento de Occidente, en nota de fecha 17 de los corrientes, número 29, me dice lo que sigue:

«Pongo en conocimiento de U. que hoy fugó de la seccion del presidio que trabaja en este Departamento el reo Raimundo Vélez, condenado a seis meses quince dias de presidio.

Se han dado las órdenes del caso para la captura de espresado Vélez; i en mi oficina se instruye el respectivo sumario.»

Lo que trascrito al Sr. Secretario, para su conocimiento, adjuntándole copia de la respectiva filiacion.

De U. atento servidor,

Joaquin Posada J.

Despacho de Gobierno.—Medellin, junio 24 de 1867.

Resuelto por el Poder ejecutivo:

Publiquese la nota que precede i la filiacion a ella adjunta, para que llegue a conocimiento de todas las autoridades del Estado la fuga del reo que se espresa, a fin de que dicten las providencias mas eficaces para su aprehension.

Nestor Castro.

FILIACION.

«Raimundo Vélez, hijo legítimo de Bernardo i de Mercedes Cárdenas, natural de Antioquia i vecino de Socorro, edad como 22 años, soltero, su oficio labrador. C. A. R. Señales estas: color mulato, pelo negro grueso, frente pequeña, boca regular, labios gruesos, buena dentadura i lampiño; corporatura regular i estatura cinco piés diez i media pulgadas. Señales particulares: dos cicatrices, la una encima de la mano izquierda i la otra en la muñeca del mismo lado.»

Es copia.—Medellin, 22 de junio de 1867.

El director, Joaquin Posada J.

FILIACION DE UN REO.

Jesus Sepeda, hijo legítimo de Remigio i de Isidora Aguirre, natural i vecino de Antioquia, soltero, su oficio jornalero, comó de 28 años de edad i católico apostólico romano.

Señales estas: color moreno, pelo gris, frente i cejas regulares, nariz chata i boca regular, constitucion fuerte i estatura regular.

Es copia.—Medellin, 27 de junio 1867.

El Secretario, Luis M. Prieto.

Despacho de Gobierno.—Medellin, junio 27 de 1867.

Resuelto por el Poder ejecutivo:

Se previene a todas las autoridades del orden político i judicial que dicten las providencias mas eficaces para la aprehension del reo que se espresa en la anterior filiacion; i una vez aprehendido lo remitan al Sr. Alcalde de la cárcel de este circuito, por haberse fugado de ese establecimiento.

Publiquese.

El Secretario, Nestor Castro.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Núm. 185.—Alcaldia del distrito.—Medellin, junio 27 de 1867.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.

El dia 18 del corriente mes marchó de este lugar por

8183

144

Nº 221
Jul. 1/67

Sección Oficial
C. 152

Continuación